D Matheo Leon de Avila, Comissario dicho Juzgado
zal expresso Requisitorios Requerimientos Autos
Autos = Hordo que el Escrivano dicho pase a dicho Pedro Juan de Loque
Requisitorios Requerimientos y Autos que pase a dicho Juzgado
en forma a Requerir con dicho Provision
zer Notificacion dicho Provision Requisitorios Requerimientos y Autos hecha dicha
manda a Notificacion Requisitorios dicho Provision y
tomando razon por Razon y Cuenta
Sr. D. Pedro Joseph Fernandez Salazar dicho
no = D. Joaquin embargo dicho Licencias
Licencias que practicado Cor. D. Matheo
Leon de Avila Comparezco para dicho
dicho para dicho Pozo embarco dicho
dicho Pozo dicho Comparezco para dicho
Autos dicho Pozo Solicitando no
Pozo sacado
cha dicho Lugares mas sin medida de Vara
Juzgado Juzgados como Valiendose dicho
mas dicho Seguridad para que Requisitorios
Juez Alcalde dicho Pozo. Y
todo sin perder tiempo Causa ausente
para Combiene Embiar persona en razon
Pozo para que practique dicho
Christus de Vos de
o Y de Aquitar
Pozo el Titulo
Original dado de D. Juan Jacinto de Rozales Velasco, Su
que se halla en el dicho Archivo de Villa de Los de dicho
Dios firmado de su Real nombre y refrendado